

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00074868

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 70699

5.000.000

TOTAL CAPITAL SOCIAL

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

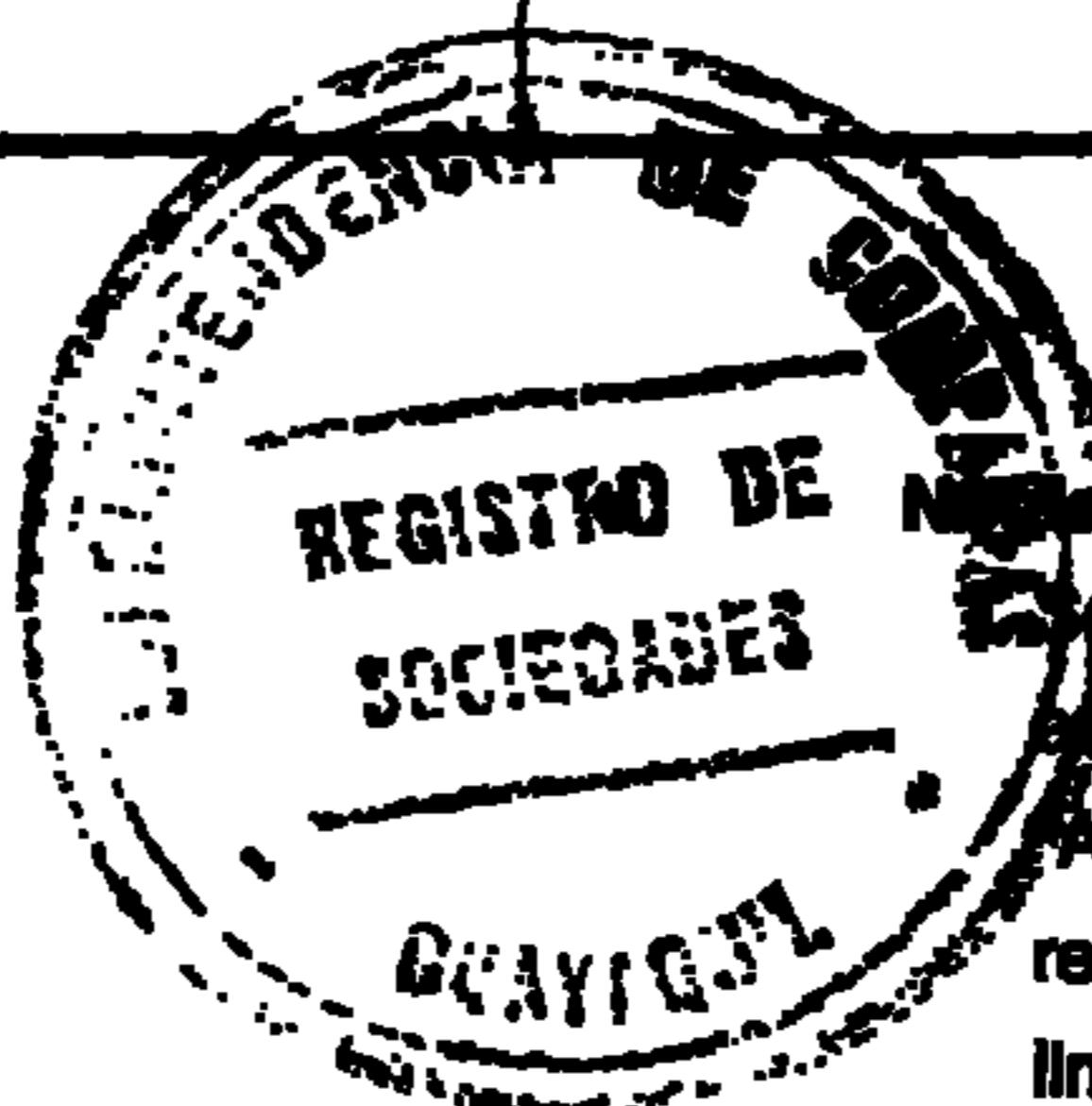
RUC	RAZON SOCIAL
099 129553 4001	CORPORACION DE NEGOCIOS S. A. (CORNESA)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	FAGGIONI ALZEN RICARDO	ECUATORIAN	09-01240366		3.600	3.600.000
2	FAGGIONI DE TAPIA CECIL	ECUATORIAN	09-04921178		1.250	1.250.000
3	FAGGIONI ALZEN FERNANDO	ECUATORIAN	09-00711672		50	50.000
4	FAGGIONI ALZEN PEDRO XAVIER	ECUAT.	09-07621270		50	50.000
5	FAGGIONI DE ZAMBRANO EL.	ECUATORIA	09-04915204		50	50.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 5.000.000



REGISTRO DE
SOCIEDADES

QUITO, ECUADOR

Guayaquil, Abril/96

Firma del representante legal

CORNESA S. A.

Firma y fecha de presentación

Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL